**Procedimientos para entrega de originales al Comité Editorial**

**CIESAS divulgación (sólo sello)**

**El CIESAS permite el uso del sello, pero no realiza la producción ni implica compromiso presupuestal**

Se recibirán textos de investigadores del CIESAS en español, inéditos y originales, que no estén sometidos a evaluación de manera simultánea en otras casas editoras a menos que se trate de una coedición. Entran en esta categoría las obras que por su naturaleza deban evaluarse a través de procedimientos distintos a los efectuados por el Comité Editorial con las obras de carácter académico. No se publican tesis, antologías, conferencias, ni memorias de coloquios o congresos.

El envío debe ser en versión electrónica. Si se desea acompañar dicha versión con un testigo impreso, este debe contener exactamente lo que incorpore la versión electrónica. La dirección de envío es [diracad@ciesas.edu.mx](mailto:diracad@ciesas.edu.mx) y la Dirección Académicaacusará recibo del original.

**El original deberá incluir la información siguiente:**

1. Carta de presentación en la que se aclare la aportación del original y qué relación guarda con el CIESAS (de qué proyecto de investigación es resultado y sus temas de interés) y la declaración explícita de que se cuenta con el recurso económico para su producción (edición e impresión).

2. Semblanza curricular breve de no más de 100 palabras de cada uno de los autores participantes: debe incluir nombre completo, adscripción y datos de contacto (correo electrónico, domicilio postal y teléfono), indispensable nombre completo del o los autores y nacionalidad, adjuntar identificación oficial con fotografía (INE o pasaporte).

3. Resumen de no más de 200 palabras.

4. Si el texto va acompañado de imágenes (fotografías, mapas, planos, figuras, láminas) deberá asegurarse de contar con la autorización del autor de las mismas para usar su obra.

5. Nombre del responsable técnico de la publicación.

6. Una lectura de pertinencia (opcional) con las siguientes características:

* **Autoría.** El autor o coordinador del manuscrito presentado no podrá suscribir la lectura de pertinencia. Esta debe estar suscrita por un investigador del CIESAS especialista o conocedor del tema.
* **Contenido.** La lectura de pertinencia debe valorar que se trate de una obra pertinente para el CIESAS o alguno de sus laboratorios; que exista coherencia entre título y contenido; y que la obra tenga un discurso estructurado. Debe destacar las aportaciones de la obra y finalmente darle elementos al Comité Editorial para decidir sobre la inclusión o exclusión de la obra en el catálogo de publicaciones.
* **Firma.** La lectura de pertinencia deberá ir firmada.

**Si la lectura de pertinencia que acompaña al manuscrito no cumple con lo estipulado, no es clara o carece de rigor, el Comité Editorial puede pedir otra a un tercero. Cualquier veredicto se dará a conocer a los autores.**

Al aprobarse el uso del sello en la obra, el autor automáticamente se compromete a entregar al CIESAS 30 ejemplares para su colocación en las bibliotecas del CIESAS. Todos los libros publicados bajo este esquema deberán llevar en página legal, sin excepción, la siguiente leyenda:

*La presente publicación cuenta con una lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial del CIESAS, que garantiza su calidad y pertinencia. El responsable técnico de esta publicación fue FULANITO DE TAL.*

**La autorización del sello dependerá de la lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial.**

**IMPORTANTE: las colaboraciones deben enviarse al CE por lo menos 20 días naturales antes de la sesión. Si las colaboraciones enviadas no siguen las especificaciones mencionadas, no se tomarán en cuenta para evaluación hasta que cubran los requisitos.**